

# CAMINOS PARA UNA CONSTRUCCIÓN EPISTÉMICA E INTERDISCIPLINARIA EN CULTURAS Y DROGAS. MÍMESIS Y MIMETISMOS CULTURALES UN EJERCICIO INTERDISCIPLINARIO

Ronderos-Valderrama, J. (2014). Caminos para una construcción epistémica e interdisciplinaria en culturas y drogas. Mímesis y mimetismos culturales un ejercicio interdisciplinario. *Cultura y Droga*, 19 (21), 159-173. DOI: 10.17151/cult.drog.2014.19.21.8.

JORGE RONDEROS-VALDERRAMA\*

Recibido: 22 de abril de 2014  
Aprobado: 28 de julio de 2014

## RESUMEN

Se exponen los desarrollos teóricos y epistémicos del autor durante el proceso de construcción de una línea de investigación, así como los aportes del grupo de investigación “Cultura y Droga”, focalizándose en el campo temático y epistémico del cual emergen diferentes problemas de investigación. A su vez, se incluye el camino interdisciplinario e investigativo que fundamentan tanto al grupo como a la línea de investigación.

**Palabras clave:** arte, biología, cultura, droga, interdisciplinar, mimetismos, naturaleza.


## PATHS FOR AN EPISTEMIC AND INTERDISCIPLINARY CONSTRUCTION IN CULTURES AND DRUGS. MIMESIS AND CULTURAL MIMICRY, AN INTERDISCIPLINARY EXERCISE

## ABSTRACT

The author's theoretical and epistemic developments during the construction of a line of research are presented, as well as the contributions of the research group "Culture and Drugs" focusing on the thematic and epistemological field from where different research problems emerge. In turn, the interdisciplinary and investigative path that supports both, the group and the research line, are included.

**Keywords:** art, biology, culture, drugs, interdisciplinary, mimicry, nature.

---

\* Sociólogo. Doctor en Relaciones Interétnicas e Identidad. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. E-mail: jronderos@ucaldas.edu.co.  orcid.org/0000-0002-2556-190X.



## PARA INICIAR: VOLVER A UN ORIGEN

El proceso germinal del conocimiento sobre *cultura y droga* deviene como una construcción epistémica, con formas y contenidos en procesos y configuraciones de los complejos fenómenos humanos y sociales en los niveles micro y macro, pero también como una dinámica psico-socio-cultural donde se expresan creativamente experiencias artísticas, cognitivas y perceptuales. La potencia de los fenómenos se amplifica cuando se trata de situar y focalizar su diversidad y las particularidades que estos tienen; al igual en cómo se expresan según las identidades de los individuos y grupos sociales en las condiciones sociohistóricas en que los seres humanos producen, comercializan y en especial consumen drogas. El fenómeno se formula creativamente en prácticas e interacciones corpóreas e intercorpóreas, en desencadenamientos de efectos-causa-efectos producidos en la cotidianidad que conllevan cambios y transformaciones socioculturales aunadas a ineludibles complejos y diversos conflictos que emergen de rupturas y sublevaciones, de sometimiento y extrañamiento o incluso de subyugación o alienación. Incluye el trabajo diverso que supone un movimiento en espiral objetivado y subjetivado de conocimiento, acción, indagación e integración, según planos y formas que las experiencias en sus contextos culturales y procesos individuales expresan.

Esta experiencia investigativa ha sido una construcción epistémica de conocimiento que ha integrado tanto práctica como teoría para estudiar las drogas como sustancias vivas en la vida humana y sus entornos biológicos y sociales; además, de cómo se relacionan e integran vitalmente en el entramado de la vida a través de desarrollos científicos (interdisciplinarios, ambientales, ecológicos y bioéticos) en el marco de la salud y la espiritualidad, la diversidad cultural y las relaciones interétnicas; mientras que en la *praxis*, el acercamiento a conocimientos ancestrales y populares del proceso evolutivo de una especificidad de lo humano: la mimesis y los mimetismos. Se adoptó un cambio de perspectivas teóricas, pero también de sensibilidad y comprensión en la aplicación del trabajo académico, en la formulación de documentos que fueron emergiendo del trabajo de proyectos de investigación y proyección que posteriormente se reflejaron en publicaciones en escenarios académicos y sociales. Esto permitió una aproximación a las disímiles realidades de las drogas y una construcción necesaria desde la diversidad epistémica. Las drogas en sí mismas, como sustancias y seres vivos de y en la naturaleza dada su variedad de tipos y en su interacción con otros seres y las apropiaciones culturales de los humanos

y las dimensiones diferenciadas que adoptan según los marcos etnoestructurales que las delimitan social e históricamente, resultaron siendo una compleja realidad que superaba cualquier área del conocimiento científico especializado; por lo que fuimos deduciendo que se imbricaban dialéctica y simultáneamente la ignorancia, los intereses económicos, políticos, ideológicos y los tabúes, traducándose en múltiples obstáculos para avanzar en el conocimiento y en la búsqueda de soluciones comprensivas útiles, de inclusión y convivencia sobre los usos y las prácticas de las drogas.

El prohibicionismo ha construido progresivamente, después de impuesta la Convención Única sobre Estupefacientes (1961), una ‘costra’ de oscurantismo, de encarcelamiento del pensamiento libre y creativo, de violencia, de sufrimiento humano; todo esto, contrario a su espíritu de “salvar a la humanidad” que tenía como fundamento la democracia, la pluralidad de pensamiento y los derechos humanos (de los que se desprenden los derechos ambientales) surgidos después de la Segunda Guerra Mundial con la derrota del fascismo.

Contrariamente, a las buenas intenciones salvadoras esperadas de dicha convención, devino un instrumento con rasgos fascistas-racistas, totalitaristas y oligárquicos encubiertos u bien usados por los grupos y partidos que se tomaron el poder político en las sociedades y en los Estados nacionales. Se articuló este instrumento multilateral con estructuras educativas que comenzaron a funcionar con base a componentes curriculares y extracurriculares previstos en la ley para los centros educativos. Uno de estos modelos fue el Programa de Prevención Integral, alrededor del cual se reforzó prioritariamente la lógica prohibicionista y se legitimó la guerra contra las drogas.

En este contexto, para ilustrar y compartir parcialmente una experiencia y forma de trabajo, se retoman apartados de textos de algunas publicaciones que progresivamente dieron cuenta del proceso de construcción de la *episteme* cultura y droga.

## **MAPA DE AFECTACIÓN Y RIESGO DE LA DROGA**

Cuando iniciamos el proyecto en 1992, los conflictos humanos por los usos de drogas comenzaban a ventilarse cada vez con mayor animosidad en medios masivos

de comunicación y en sectores de opinión que se interesaban en el tema. Las agendas de propaganda y sus instrumentos sostenidos por enormes presupuestos en campañas masivas, pero también selectivas a grupos de opinión, se focalizaban en crear simbólicamente un eficaz mensaje atemorizante del “grave problema de las drogas”; el cual desde la óptica prohibicionista no era objetivo, sino reducido e ignorante.

Los programas de “prevención integral” masivamente implementados no tenían objetivamente un campo de reflexión crítico y formativo, sino que operaban como un instrumento funcional del prohibicionismo, sin una claridad y capacidad profesional fundamentada en investigación científica; por el contrario, se basaba en políticas extranjeras impuestas como únicas verdades mediante la implementación jurídica de acciones estatales con estatutos y normas que se convirtieron en escenarios propicios para impedir el conocimiento científico del fenómeno; amplificando la realidad de un problema. Un claro ejemplo, ampliamente divulgado en los medios y conocido por la justicia colombiana, ha sido el de la corrupción (es decir, grandes cantidades de dinero) como instrumento de los carteles del narcotráfico.

El consumo de drogas fue el tema preferido para iniciar la investigación —no comercio y producción— posibilitado por la Ley 30 de 1992 de educación superior la cual potencia la misión investigativa universitaria, norma jurídica que emerge desde el pensamiento liberal y democrático por parte del legislativo, fundamentada en la Constitución de 1991. A la par fue determinante la jurisprudencia, en especial la sentencia C-221 de 1994 de la Corte Constitucional; la cual declaró inexecutable los artículos 51 y 87 de la Ley 30 de 1986 (Estatuto Nacional de Estupefacientes) sobre la dosis mínima y el acto del consumo en el marco de la libertad y la dignidad del ciudadano, en asocio con el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Esta sentencia materializa en derecho un principio histórico reconocido en la milenaria cultura cristiana, la cual ha regido Occidente: el libre albedrío. Este principio se renueva para el mundo laico en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en el artículo 22 que señala: “toda persona tiene derecho al libre desarrollo de la personalidad”; asimismo, fue plasmado en el artículo 16 de la Constitución de Colombia.

Este ‘re-encuadramiento’, al igual que el deseo de refundación para un nuevo país en las intenciones de algunos líderes y dirigentes de partidos tradicionales de izquierda y defensores sociales, pretendía fundar una Nación laica y moderna, democrática y participativa garantizada por un Estado social de derecho como representante del

pueblo y separado de la Iglesia católica. Se pretendían resolver conflictos políticos, sociales y históricos recientes, devenidos contemporáneamente de un pasado de guerras civiles y un presente violento (“la violencia en Colombia” y un conflicto armado con organizaciones de izquierda alzadas en armas); el cual se expresaba en una construcción política y cultural de más de un siglo, una especie de ‘*apartheid*’ de los pueblos nativos indígenas y negros que situaban a Colombia en la modernidad y modernización capitalista; reconociéndose una “genética histórica” con formas neocoloniales ‘incubadas’, mimetizadas.

Desde el proyecto propuesto se planteaba develar “el fenómeno” de las drogas y no atacar “el problema”, pues hermenéuticamente caracterizamos tal fenómeno como una compleja realidad globalizada e intercultural con características interétnicas, de género y estructuras de trabajo territoriales, a partir de las particularidades de cada región y de *ciudades intermedias*; esto fue lo que finalmente se focalizó.

Para avanzar en esta dirección era necesario desde lo occidental y científico apoyarse en progresivos y continuos avances de la botánica y la etnobotánica, así como en otras disciplinas de las ciencias naturales (química, farmacología, neurociencia, la física y química cuántica), sociales (antropología, psicología, sociología, psicoanálisis, la psicología, la economía, las ciencias políticas y jurídicas), humanidades (las artes, filosofía ética) y campos transdisciplinarios emergentes como la ecología, la bioética, la psicología cultural, la etnopsicología y la socioantropología.

De la parte conclusiva de la investigación realizada surgieron una serie de fundamentos epistémicos sobre cultura y droga expresados en las *esferas culturales* que delimitaron el objeto de estudio como realidades conceptualmente integradas a las actuaciones y actos humanos; las cuales se configuran como representaciones, imaginarios y mimetismos culturales para describir e interpretar lo que denominamos: “el proceso genético histórico y el fenómeno de la droga en Manizales”.

La ‘droga’, en nuestro caso, no se circunscribe al ‘estupefaciente’ tal como es implementado mediáticamente desde las políticas prohibicionistas en los medios masivos de comunicación, supuestamente, para ‘educar’; fortaleciendo la ignorancia y las intenciones de los controles socio y geopolíticos, mediante mecanismos coercitivos con base en estudios psicológicos y conductuales. Todo distaba de formar e informar educativamente a la ciudadanía y juventud como seres humanos para la vida, para la convivencia y democracia en la diversidad y el respeto; sin embargo,

uno los requerimientos de la ciudadanía en una democracia es el derecho a una información objetiva brindada por el Estado para decidir individual y colectivamente con libertad, autonomía y responsabilidad.

En nuestro trabajo adoptamos la apuesta de que el fenómeno del consumo de drogas requería estudiarse, interpretarse y considerarse como un dispositivo de socialización (Restrepo, 2001) con formas y configuraciones que actuaban como vínculos o vehículos culturales en la trama de significados de la vida humana en sociedad; lo cual requería focalizarse en el campo de las emociones y los estados modificados de conciencia en entornos culturales precisos según prácticas, imaginarios, representaciones y una objetividad científica sobre las sustancias (Brailowsky, 1999; Marulanda, 1998; Fericgla 2000).

Fuimos observando que los entornos pueden llegar a convertirse en formas ritualizadas y dispositivos que se deben identificar en determinadas instituciones tal como se entiende sociológicamente; es decir estructuras y formas sociales, resultado de interacciones societales orientadas con propósitos y fines, pero también como prácticas y configuraciones ideacionales (Godelier, 1989) con base en signos expresados en estructuras materiales (García, 1986). Las drogas, con símbolos y significados en el sistema capitalista, se expresan funcional y estructuralmente como mercancía y también como tecnología. Las realidades de las drogas son una trama relacional compleja de interacciones socioculturales, son reproducción, pero también transformación o reelaboración de cultura. Esta fue la tarea que asumimos desde ese momento, un camino difícil por la ignorancia dominante sobre estos fenómenos paradójicamente fundamentados en estudios científicos que se imponen políticamente a través de convenciones internacionales.

A partir de nuestra perspectiva, la línea de investigación en cultura y droga plantea:

una dimensión cultural es fundamental, para el análisis de las drogas en sus prácticas y su consumo en el tiempo, libre, fenómeno social producto de la modernización y que entraña sin duda, procesos mentales de modernidad como posibilidad de realización personal. Son múltiples las diversas actividades que en este tiempo realizamos los humanos. Desde las familiares y sociales (visitas, almuerzos, bailes), hasta las del desarrollo personal, el descanso físico, las fisiológicas, las artísticas y las miméticas o propiamente recreativas [...] La relación CYD plantea un abordaje transdisciplinar para

determinar formas, figuraciones, representaciones y medios de usos y cambios de las drogas en la compleja red de interacciones en que se desenvuelven las actividades humanas en una sociedad cambiante y culturalmente alterada, en donde la transformación valorativa por efectos de los cambios en la relación entre lo global y lo local permite encuentros inimaginables hasta hace pocos años entre personal y posibilidades y condiciones de vida. (Ronderos, 2001, p. 339-340)

Las drogas establecidas en un medio, legales y legítimas, tienen una presencia e inserción social por lo que devienen en marcadores de identidad con variados usos, a veces de abusos, a través de la experiencia que los usuarios y consumidores establecen con procesos de sociabilidad marcando matices y rasgos de grupos diferenciados con grados de distinción social al entrecruzarse en sus prácticas con las drogas proscritas.

En este sentido, devienen prácticas emergentes en las que se insertan y comienzan a territorializar otros espacios entre lo legal y lo proscrito; lo cual acontece como marcadores de identificación que progresivamente van evolucionando a una identidad individual o grupal con referentes diversos que trascienden lo local para insertarse en otros planos interactivos, incluyendo las redes sociales. Esto ocurre, especialmente, con las drogas que tienden a ser apetecidas por grupos de individuos que las recomiendan por lo que se van incorporando, en sus grupos y acciones según experiencias miméticas como impronta, los significados que tienden a parecer parte de la identidad propia. Por ejemplo, las drogas establecidas tienen su trayectoria y costumbre con un grado de representación asociada a patrones de identidad o de identificación y de representación individual y colectiva. Mimesis, mimetismos, identidades e identificaciones culturales, se entrecruzan y trascienden en las relaciones interétnicas y en figuraciones interculturales.

Estas hipótesis se fundamentan empíricamente, mediante datos y relatos que expresan dinámicas emocionales e interacciones sociales fluidas y diversas en individuos y colectivos que adquieren significados en imaginarios y/o representaciones en las cuales los usos y prácticas con drogas legitiman las prácticas microculturas del consumo.

Con base en estas perspectivas teóricas en 1996 se creó el grupo de investigación “Cultura y Droga”, al igual que una línea de investigación que lleva el mismo nombre.

El nombre de la línea de investigación de Cultura y Droga establece la relación entre el uso y abuso de las diferentes sustancias de este tipo (denominadas SPAS), la simbología y los significados colectivos, los imaginarios que ellas adquieren, desde la génesis de nuestra formación social pasando por los procesos socio históricos en que se involucran y desde luego lo específico de ellas como el carácter farmacológico, las implicaciones fisiológicas y los efectos toxicológicos sobre los seres humanos y el medio ambiente. En lo que respecta a Colombia no hay que olvidar el conocimiento constitucional de ser un país pluriétnico y de regiones diversas, hechos que perfilan diversos contextos culturales y regionales frente a las drogas.

## **EL PROCESO INTELLECTUAL-ACADÉMICO DE CONSTRUCCIÓN DE LA *EPISTEME* CULTURA Y DROGA**

A partir del primer proyecto, y como resultado y conclusiones del mismo, se articulan avances desde los aportes del Doctorado en Antropología e Historia en el campo de las Relaciones Interétnicas en América Latina; de allí surge el campo de interés por las etnociencias, conexo a la necesidad de aproximarse a los conocimientos ancestrales y tradicionales sobre plantas y sus usos médicos propios que se hallaban presentes en la vida cotidiana de estos pueblos; lo cual estaba asociado a la espiritualidad indígena. Esta perspectiva intercultural e interétnica de aproximación descriptiva al fenómeno y su interpretación resultaba sugerente, dada la profundidad y el ‘misterio’ que suscitaba, en su momento, para el equipo de investigadores. Así, comprendimos que para el racionalismo y la práctica médica funcional relacionada con las drogas —estas como causa de enfermedad adictiva y patológica e implicaciones en la salud pública— las medicinas ancestrales e indígenas parecían superficiales, pueriles o ingenuas. No se entendían las funciones socioculturales y su tradición, y mucho menos las mitogonías y cosmologías asociadas a las plantas, no como recursos farmacéuticos sino como seres con vida y con capacidad comunicativa de enseñanza y sabiduría. Aproximarnos y comprender esto nos permitió una mirada diferente para situarnos epistemológicamente. Por lo tanto pudimos entender que desde la farmacología, la bioquímica, las neurociencias y la psicofarmacología, era posible explorar y abrir puentes comunicantes a partir de las características fisicoquímicas de estas sustancias.



En el caso de las drogas proscritas el mercado ha seguido creciendo, a pesar de la guerra contra las drogas, como resultado del buen negocio que se potencia con la represión y el delito; aunque es paradójico, se comprende, en el contexto de las oportunidades, debido a la realidad de la demanda que no cesa ni se inhibe por la norma prohibicionista. Esto genera una dinámica social adaptativa del ‘negocio’ que tiene una lógica capitalista como mercado (Krauthausen y Sarmiento, 1991), el cual se reorganiza continuamente mediante estructuras que funcionan con base en la ‘corrupción’ (acceso a dinero de oportunidad y también “dinero negro o caliente”, que permite filtrarlo en el mundo legal a los sectores terciario, secundario y primario) como un componente propio de la expansión del capitalismo globalizado.

Las drogas al interior del capitalismo —tanto legales como ilegales— generan cambios y transformaciones, adaptaciones y reforzamientos de órdenes culturales, respecto a valores simbólicos y económicos muy diversos en entornos laicos, espirituales y sacralizados. Estos son dispositivos de socialización. Los encuentros o aglomerados laicos se relacionan con el entretenimiento, diversos consumismos funcionales, también en confrontaciones contraculturales y generacionales. Como encontrarse con los amigos en reuniones con cualquier fin en clubes, parques, bares, fondas, salones, fincas, paseos y demás; así como participar y asistir en actividades deportivas que aglutinan colectivos como cabalgatas, juegos de entretenimiento, casinos. Los espirituales y sacralizados en marcos ritualizados comunitarios y/o familiares, espirituales, artísticos y de creación institucionalizada o mágico-religiosas. En todas estas actividades la mimesis y los mimetismos se expresan y constituyen configuraciones propias de este fenómeno de conductas. También hacen presencia las conductas de imitación social según modas o inventivas atractivas y esnobistas.

## **ALGUNAS REFERENCIAS TEÓRICO-EPISTÉMICAS DE LA MÍMESIS Y LOS MIMETISMOS CULTURALES**

Un dispositivo privilegiado lo constituyen los diversos juegos de la mimesis y los mimetismos culturales, donde las drogas se expresan en la vida humana incidiendo rápidamente en sus formas de adaptación a contextos disímiles por medio de otras dinámicas. Para el caso de las drogas ilícitas y los campos criminales, se hace necesario para sobrevivir y evolucionar: el camuflaje o expresión mimética.

Lo cual establece los campos de juego entre subjetividades y objetividades que interaccionan y se reflejan en las acciones y conductas individuales y colectivas en el marco social específico de la acción social tanto para el consumo como para el comercio y la producción. Estos juegos de mimesis se atraen y se expresan en modelos de apropiación figurativos de forma dominante en el juego capitalista de los modelos de marcas, rostros y figuras del deseo que la vitrina del consumismo crea, exporta y recrea para aquel que está a la expectativa o que finalmente entra: los consumidores del mismo consumo y los consumidores que como jugadores ingresan en dinámicas inter-contra-culturales que a la vez son interétnicas, de género y de acción creativa, según el contexto.

Destaco como funciones miméticas en tanto deseo de apropiación las mimesis valorativas sobre lo utilitario, estatus y estética (Girard, Antonello, de Castro, 2006). Lo utilitario cuando resulta funcional, práctico y simultáneamente placentero se define en sus usos y satisfacción. El estatus como valoración de clase social y grupo, tipo establecido que emerge en el contexto de la acción: sustancia, cuerpo y cultura. Estética cuando la mimesis o el dispositivo de socialización se expresa, y en la subjetividad se imita per se, por el placer de la belleza. La estética podría asociarse en ciertos casos a la expansión e integración espiritual por el sentir subjetivo de lo bello y lo gustoso. Una expresión del amor, de la trascendencia o del ágape griego.

Como se ha reiterado en diversos escenarios y actividades, en escritos, artículos y ponencias, el tema de las drogas es un referente central en la vida humana y lo ha sido históricamente en todas las culturas; por lo que, hoy en día, es una realidad insoslayable en las sociedades contemporáneas conforme a su momento y contexto. Como tal, es un fenómeno que se expresa miméticamente y con formas imitativas muy particulares. Siendo propio de la naturaleza humana.

Salvador Giner, lo señala de manera categórica “la cultura es aprendizaje”. Pero, ¿cómo se hacen prácticos los aprendizajes en cualquier ritual y específicamente en el ritual de la medicina del yagé? Este sociólogo parte de la siguiente hipótesis, la cual comparto:

los hombres viven en sociedad no porque sean hombres, sino porque son animales. Algunas especies animales poseen conductas aprendidas en la interacción así como a través de la imitación, aunque tales procesos son rudimentarios si se comparan con los que les corresponden en la sociedad

humana. Hay un hecho capital que separa la sociedad humana de la animal: la cultura. La cultura es el modo humano de satisfacer las exigencias biológicas. (Giner, 2000, p. 10)

A lo que acota:

la cultura y su lenguaje consisten en saberes, que han sido socialmente aprendidos. La cultura requiere un proceso de aprendizaje lo que no sólo quiere decir que nace la interacción humana, sino que la cultura consiste en patrones compartidos por una colectividad. Los valores con que nos acercamos a la realidad y las normas de conducta que los enmarcan determinan nuestras actitudes. (Giner, 2000, p. 10)

Igualmente considera que, desde un enfoque que válida a la sociología, las acciones humanas están motivadas siempre por algún fin. Por tanto, afirma que:

el enfoque sociológico consiste en suponer la subjetividad y la intencionalidad de la acción social. De lo contrario, los actos y acciones sociales de los hombres se hacen ininteligibles. La acción humana arranca de una base subjetiva y es de naturaleza teológica, intencional, es decir, es una hipótesis tan útil como necesaria para la investigación de la realidad social.

Estos planteamientos generan algunos interrogantes: ¿cómo se da el aprendizaje de los contenidos de otra cultura?, o ¿de ciertas prácticas?; ¿de qué manera un mecanismo de aprendizaje de una cultura exótica enseña algo a alguien de otra cultura y cómo opera esta secuencia?; ¿cómo se construye la subjetividad en el proceso de aprendizaje?; ¿qué incidencia tiene en sus roles?

Una precisión hipotética para explorar en trabajos teóricos y aplicados es la relación entre el rol y el mimetismo. El rol asignado, finalmente, adquiere una dimensión de representación que en su origen se inició desde una práctica mimética en alguna circunstancia y que evolucionó como acción e interacción social hasta convertirse en lo que los funcionalista denominan estructura; es decir una costumbre valorada como norma que es necesario cumplir en tanto deber y derecho, y que la sociedad establece como mecanismo para que los roles de cada uno se cumplan: la enseñanza y el aprendizaje, el estímulo o el castigo. ¿Y el mimetismo en que se soporta y de qué manera puede incidir? Lo mimético, la imitación y la mimesis, en las acciones humanas al convertirse en objeto de conocimiento, devienen en configuraciones

culturales a partir de un referente empírico de la biología; el cual resulta de interés analógico para las disciplinas sociales. El clásico Durkheim aborda el tema en sus obras: *Las formas elementales de la vida religiosa* (1993) y *El suicidio* (1974); donde realiza interesantes disquisiciones para referirse a los fenómenos propiamente miméticos y de imitación (Ronderos, 2001). Más contemporáneo, el antropólogo René Girard (2006) construye una teoría general de la conducta humana, su agresividad y violencia, a partir del deseo mimético como un mecanismo conductual, intercultural y transhistórico; precisando que este mecanismo del deseo mimético estaría en el origen de las culturas humanas.

Igualmente, el sociólogo Norber Elías aborda el tema en el marco de su teoría general del proceso civilizador y en la relación epistémica entre individuo y sociedad en que se fundamenta [...] Este nuevo desarrollo conceptual sobre el tema, tuvo sus antecedentes en un artículo que se publicó bajo el título de “Mimetismo cultural, divertimentos y drogas”. (Ronderos, 2013, p. 92)

Frente a lo mimético y a la imitación podemos volver a la fundamentación teórica de René Girard que, a nuestro juicio, sirve de complemento para comprender y entender la lógica intercultural e interétnica de los rituales y el papel de estos en los cambios culturales, los cuales se expresan en re-significación de identidades, en tanto operan como una matriz de dinámicas interétnicas.

La expresión “mecanismo mimético” recubre una amplia serie de fenómenos: designa, de hecho, todo el proceso que se inicia partiendo del deseo mimético, sigue con la rivalidad mimética, se exaspera en la crisis mimética o sacrificial y concluye con la fe de la resolución que cumple con el chivo expiatorio [...] primeramente hemos de distinguir entre deseo y apetito. El apetito que se siente por los alimentos o por el sexo no es todavía deseo. Es un mero asunto biológico, que se convierte en deseo cuando entra en juego la imitación de un modelo; y la presencia de dicho modelo es un factor decisivo en mi teoría. Si el deseo es mimético —lo que quiere decir imitativo—, entonces el sujeto desea el objeto poseído o deseado por aquel al que toma por modelo. El sujeto evoluciona o en bien en el mismo mundo que su modelo o bien en un mundo distinto. En este último caso, está claro que no se puede poseer el objeto su modelo, y solo podrá establecer con éste una mediación externa como yo lo llamo. (Girard, 2006, p. 51-52)

## MÍMESIS, IMITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Es necesaria una complementación conceptual sobre la mimesis, a saber: qué y cómo se imita. La mimesis es una analogía. La literatura no es realidad, sino una imitación de la realidad. Si nos remontamos a Aristóteles, es él quien la fundamenta sobre dos puntos: cómo se imita y qué se imita (es decir, cómo se mimetiza y qué se mimetiza). Sobre estas dos cuestiones, y atendiendo siempre y exclusivamente a la épica y a la tragedia, Aristóteles creará un cuadro acerca de los géneros literarios tan flexible y estructurado que las generaciones posteriores simplemente lo han agrandado dejando como base el esquema propuesto por el estagirita. De hecho hay quien asegura que la teoría actual de los géneros, la más extendida, no es sino una “vasta paráfrasis de Aristóteles”; lo cierto, es que no se hallaba tan lejos de la verdad. “Como dijimos al principio son estas tres las diferencias que hay en la mimesis: la de los medios de imitación, la de los objetos y la de cómo se imita”.

¿Cómo emergen los fenómenos de mimesis en las prácticas de consumo y usos colectivos? ¿Qué función cumplen en las dinámicas colectivas y en la construcción, deconstrucción o re-significación de identidades? ¿Cómo afectan o inciden en los cambios de pautas culturales e interacciones sociales? ¿Cómo comprender en el sentir desde lo bioético o lo estético en la construcción de subjetividades? ¿En tales entornos microculturales que interacciones comienzan a emerger en los seres humanos respecto a los animales no humanos, las aves, las plantas y los demás seres y elementales de la Naturaleza? Estos son algunos de los interrogantes que aparecen ante el fenómeno de la mimesis. Como planteara, desde la antropología, Gerardo Reichel-Dolmatoff:

los aspectos culturales de un grupo humano, sobre todo los socioeconómicos y tecnológicos, se modifican y aun cambian rápidamente con el correr del tiempo, pero también se observa que haya ciertas constantes, ciertas prácticas y creencias que, por referirse a experiencias fundamentales en la vida humana, tienden a perdurar por largas épocas puesto que son estructuras unificadoras de gran importancia para la sociedad. Nacimiento y muerte, sexo, alucinación o la interpretación de fenómenos físicos cíclicos de la naturaleza, pueden eventualmente constituir los focos de tales **universia humana**, tanto culturales como biológicos, que siguen transmitiendo un conjunto de ideaciones coherentes a través del tiempo. En el fondo tenemos sólo dos alternativas: o aceptamos la posibilidad de una trasmisión cultural histórica desde el paleolítico del Viejo Mundo hasta el neolítico del Nuevo

Mundo, o aceptamos el concepto de C.G. Jung (1975) de los arquetipos y del inconsciente colectivo. (2005, p. 19)

En el sistema y la sociedad capitalista las drogas se convierten en *mercancía*, en términos marxistas: con un valor de cambio; es decir mercadería y productos de valor monetario y mercantil en la expansión del capitalismo. Un componente subjetivo y de extrañamiento que incide en formas miméticas es el planteado por Marx, cuando críticamente argumenta que “la religión es el opio del pueblo”; esto, en el marco de la expansión del consumo de esta droga en Europa con ganancias financieras que potenciaron a la economía colonial capitalista británica; lo cual tiene relación con el “fetichismo de la mercancía” y en especial en lo concerniente a la mimesis. En este contexto histórico las drogas están presentes en su compleja dimensionalidad y en los usos como mercancías que entran en el juego de la mimesis. Son los casos del tabaco —devenido en su forma de mayor consumo como cigarrillo— del opio, de las bebidas alcohólicas, del cannabis, de la nuez moscada, del chocolate, del azúcar, de la hoja de coca y posteriormente de la cocaína especialmente en Europa a lo largo del siglo XIX; luego, en la segunda mitad del mismo, deviene la expansión colonia e imperial británica hacia el oriente, la India y China, principalmente con el opio (Escotado, 1998; Oughourlian, 1977).

## CONCLUSIÓN

Lo expuesto esperamos ilustre al lector sobre los fenómenos de riqueza, apropiación y propiedad privada, de trabajo, de jerarquías y dominios en dinámicas de conflictos y de violencia en torno a las drogas; como dispositivos de socialización y transformaciones, adaptaciones y reproducciones culturales, que se contextualizan como *esferas culturales* —en este caso, en los procesos de consumo de drogas ilícitas/licitas, pues entre ellas se camuflan—. Es el juego dramático que propicia el prohibicionismo de muchas formas entre estas la corrupción y la desinstitucionalización democrática. En ellas se expresan configuraciones y acciones diversas de mimesis dadas en las interacciones sociales de conveniencias, luchas y guerras entre grupos y clases sociales que median el mercado a través de las conductas de los consumos alienados o no, así como en los modelos de apropiación que se adquieren como imaginarios y representaciones en diversidad de mimetismos culturales en relaciones conflictivas y también violentas según sea el contexto interétnico, de género, trabajo y poder.

## Referencias bibliográficas

- Brailowsky, S. (1999). *Las sustancias de los sueños*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Escohotado, A. (1998). *Historia de las drogas*. Madrid, España: Editorial Alianza.
- Fericgla, J.M. (2000). *El arduo problema de la terminología*. Barcelona, España: La Cañamería Global.
- García, C.N. (1986). *Las culturas populares en el capitalismo*. Tijuana, México: Editorial Nueva Imagen.
- Girard, R., Antonello, P., de Castro, J.C. (2006). *Los orígenes de la cultura. Conversaciones con Pierpaolo Antonello y João Cesar de Castro Rocha*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Godelier, M. (1989). *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*. Madrid, España: Editorial Taurus.
- Krauthausen, C. y Sarmiento, L.F. (1991). *Coca & cocaína. Un mercado ilegal por dentro*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia.
- Marulanda, T. (1998). El reino prohibido. *Revista Cultura y Droga*, 4, 111-113.
- Oughourlian, J.M. (1977). *La persona del toxicómano. Psicología de las toxicomanías actuales en la juventud*. Barcelona, España: Editorial Herder.
- Reichel-Dolmatoff, G. (2005). *Orfebrería y chamanismo. Un estudio iconográfico del Museo del Oro del Banco de la República*. Bogotá, Colombia: Villegas editores.
- Restrepo, L.C. (2001). *La fruta prohibida. La droga como espejo de la cultura*. Bogotá, Colombia: Editorial Panamericana.
- Ronderos, J. (2001). Mimetismo cultural, divertimentos y drogas. *Revista Cultura y Droga*, 6, 9-25.